

## **DIRECTOR EJECUTIVO DE LA UNIDAD EJECUTORA N° 003-PMSAJ-MINJUSDH, INFORMA IMPORTANTES AVANCES REALIZADOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL EXPEDIENTE JUDICIAL ELECTRÓNICO (EJE).**

### **En segunda reunión virtual del Comité Directivo del Programa**

Con el propósito de evaluar el avance en la ejecución de los proyectos que conforman el Programa “Mejoramiento de los Servicios de Justicia no Penales a través de la implementación del Expediente Judicial Electrónico (EJE)”, se llevó a cabo la segunda sesión del Comité Directivo del Programa, a fin de dar cumplimiento al Acuerdo No 06-2021 del Acta No1, firmada por los integrantes del Comité el pasado 13 de abril del presente.

La reunión virtual estuvo presidida por la presidente del Comité Directivo Elvia Barrios Alvarado, y conto con la presencia de Eduardo Vega Luna Ministro de Justicia y Derechos Humanos, Felipe Paredes San Román Viceministro de Justicia, Pablo Sánchez presidente de la Academia de la Magistratura, también Luz Inés Tello de Ñecco, presidente de la Junta Nacional de Justicia y la presidente del Tribunal Constitucional Marianella Ledesma Narváez. A la cita también asistieron los representantes del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF).

Esta sesión de trabajo tuvo como agenda común; la presentación del Informe del estatus de avance de la ejecución de los proyectos de la Unidad Ejecutora No 002-PJ que atiende al Poder Judicial y a la Academia de la Magistratura, y de la Unidad Ejecutora No 003-PMSAJ que ejecuta los proyectos del Tribunal Constitucional, Junta Nacional Justicia y Ministerio de Justicia: asimismo, establecer los acuerdos para imprimir mayor celeridad al Programa de Inversión, y por último determinar la fecha de la próxima sesión extraordinaria del Comité Directivo.

La presentación del estatus de avance de la Unidad Ejecutora No 002-PJ, estuvo a cargo del jefe de la Oficina de Coordinación de Proyectos del Poder Judicial, Rodolfo Fierro, quien dio cuenta de los avances que vienen realizando respecto al Proyecto Tucuy Ricuy, la elaboración del diagnóstico del centro de datos, el inicio de la

ejecución del plan de trabajo para el mapeo de los procesos, así como la elaboración de la Línea Base del Programa EJE No Penal y el diagnóstico situacional de la Justicia Itinerante a nivel nacional. Señaló, además, que se está trabajando de manera coordinada con la Academia de la Magistratura, para la actualización de sus requerimientos a fin de mejorar el modelo de gestión y programas de capacitación de dicha institución.

Por su parte el Director Ejecutivo de la UE003PMSAJ, Econ. Rodolfo Albán Guevara, explicó los importantes avances de los proyectos del Tribunal Constitucional, La Junta Nacional de Justicia y del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, señaló, que actualmente éstos se encuentran en la fase de elaboración de sus respectivos expedientes técnicos. Para el caso del Proyecto del MINJUSDH, próximamente se estarán inaugurando dos Mega Alegras en la sede de Palao en el Distrito de San Martín de Porres en Lima Norte y la sede de San Hilarión en el distrito de San Juan de Lurigancho, ambas totalmente equipadas y modernizadas. Su entrega está programada para el primer semestre del presente año.

Asimismo, informó que, de cara a la transparencia del Programa, en la página Web del Programa [www.ejenopenal.pe](http://www.ejenopenal.pe), se encuentran publicadas las convocatorias y adjudicaciones, conforme a las políticas y normas establecidas que rigen este importante Contrato de préstamo realizado por el Banco mundial.

Finalmente, se acordó que, en la próxima reunión del Comité Directivo, programada para el 6 de mayo del presente, se abordarán los temas relacionados con los objetivos y resultados del Programa, así como los plazos establecidos para la implementación del Programa “Mejoramiento de los servicios de justicia no penales” a través de la implementación del Expediente Judicial Electrónico (EJE).